En sesión celebrada el día 18 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tener en cuenta al conjunto de las revistas locales como un instrumento más para el relanzamiento del comercio y las pequeñas empresas de nuestras comarcas, presentada por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 18 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa y la Agrupación Parlamentaria Podemos/Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 del Reglamento de la Cámara, presentan para su debate en Comisión la siguiente moción.

Nafarpres es una asociación de revistas locales de toda Navarra, editadas en papel, cuyo principal objetivo es promover la prensa y la información local desde el punto de vista más cercano al ciudadano.

Pertenecen a la asociación la mayoría de revistas que se editan hoy día en nuestra Comunidad, sean semanales, quincenales o mensuales. En total llegan a más de la mitad de la población de Navarra.

Todas ellas son empresas con vocación social y que tienen cada una varios trabajadores. Asimismo, dan trabajo a otros sectores productivos, como imprentas, estudios de diseño, publicistas o repartidores.

A nadie se le escapa la importancia histórica que ha tenido y tiene esta prensa local de proximidad: son un polo de atracción de patrimonio inmaterial, con fotografías, artículos, estudios locales, memoria histórica, euskera, cultura popular, costumbrismo, folclore, etc. Son, en definitiva, un retrato permanente de la comarca o localidad a la que va dirigida. Son asimismo cantera de escritores, artistas, fotógrafos y diseñadores locales y suelen ser la base de posteriores ediciones que enriquecen la bibliografía local.

Las revistas locales también fomentan la cohesión territorial y el sentimiento de pertenencia de la ciudadanía de las diferentes comarcas. Además, ponen en valor iniciativas, entidades, personas, actividades y noticias que no tienen cabida en la prensa regional pero que son muy importantes en el día a día de la comunidad. En territorios dispersos y poco poblados, las revistas locales son el medio de comunicación entre las personas que viven en los diferentes municipios. Del mismo modo, muchas de las revistas locales son el único medio de comunicación en euskera de las diferentes zonas de Navarra.

Todo este trabajo cobra mayor importancia hoy día con la dificultad de mantenimiento de las empresas periodísticas editadas en papel, con lo que supone de empobrecimiento cultural, reducción del hábito de la escritura y lectura, banalidad literaria, etc.

Hay un aspecto fundamental a la hora de analizar el papel que estas revistas locales juegan, y es el relacionado con el servicio que prestan en la reactivación económica.

Queremos destacar uno de los papeles más importantes de la prensa comarcal: la estrecha relación que tiene con el comercio y la pequeña empresa local, que son, vía la publicidad, los grandes sostenedores de este tipo de revistas. Revistas locales y tejido comercial de proximidad están íntimamente ligados y de ahí su mutua necesidad y apoyo.

En la prensa local apenas veremos promocionarse las grandes superficies o las grandes cadenas, y mucho menos las empresas multinacionales de venta por mensajería. Y es así porque la defensa del tejido empresarial y comercial de la propia localidad y comarca es lo fundamental para nuestras revistas. O lo que hoy día se denomina: consumo de proximidad. En esta crisis mundial que estamos padeciendo cada vez aparece más evidente esa necesidad del consumo y el autoabastecimiento de cercanía, frente a los riesgos de una globalización deshumanizada y desequilibrada.

Además, esa defensa de nuestros comercios y pymes es la garantía de un sostenimiento armónico de todas las comarcas de Navarra, frenando la desertización de nuestros pueblos y su vaciamiento en favor de la capital y de sus grandes centros comerciales. Las dificultades o el cierre de nuestras revistas solo sería el reflejo de la triste situación de nuestras tiendas y pequeñas empresas. Y el Gobierno de Navarra no puede estar ajeno a ello.

Este colectivo de las revistas locales y comarcales miran con envidia el tratamiento de favor que tiene la prensa local y comarcal en comunidades como Cataluña, donde su gobierno ha potenciado su fortalecimiento por diferentes vías (subvenciones, planes de expansión, publicidad institucional, etc.) y similar sensibilidad debiera mostrarse por parte de nuestras instituciones.

Por todo ello, solicitamos la aprobación de la siguiente propuesta de resolución:

Primero.-El Parlamento insta al Gobierno de Navarra a que tenga en cuenta al conjunto de las revistas locales como un instrumento más para el relanzamiento del comercio y las pequeñas empresas de nuestras comarcas.

Segundo.-El Parlamento insta al Gobierno de Navarra a que, acorde con lo anterior, se les considere como un sector más a apoyar en el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu

Tercero.-El Parlamento insta al Gobierno de Navarra a que, en tal sentido, suscriba con la Asociación Nafarpres un Convenio que permita a esas revistas locales:

a) Retomar las Jornadas de prensa local, que dejaron de realizarse en el año 2009 por falta de financiación.

b) La inclusión de este tipo de prensa, con un apartado propio, en los estudios de audiencias de medios de comunicación que encargue el Gobierno de Navarra.

c) Ser tomadas en consideración en la misma medida que la prensa regional en las campañas de publicidad institucional realizadas desde el Gobierno de Navarra y sus diferentes departamentos.

Iruñea/Pamplona a 14 de mayo de 2020

Firmado: Mikel Buil García